

ENTREGA SEPI CONSTANCIAS A PUEBLOS ORIGINARIOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS RESIDENTES INSCRITOS EN EL SISTEMA DE REGISTRO

Publicado el 09 Agosto 2024



- Recibieron constancia de inscripción 55 pueblos de 11 alcaldías, además de cinco comunidades indígenas residentes de la Ciudad de México

En el marco de la Conmemoración del Día Internacional de los Pueblos Indígenas, la Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes (SEPI), entregó 55 Constancias de Inscripción del Sistema de Registro y Documentación de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes”, a pueblos ubicados en 11 alcaldías de la Ciudad de México, así como a cinco comunidades indígenas residentes que se inscriben por primera vez en este Sistema.

Durante su discurso en el Museo de la Ciudad de México, la titular de SEPI, Laura Ita Andehui Ruiz Mondragón, agradeció la presencia de las personas representantes e integrantes de los pueblos originarios y comunidades indígenas residentes en un momento fundamental en el reconocimiento de los derechos indígenas en la ciudad y adelantó que el registro de comunidades y pueblos en el Sistema se llevará a cabo de manera permanente.

“El reconocimiento de los derechos indígenas no es menor, es un gran paso, una llave para abrir muchas puertas no solo en cuestión de derechos, sino de igualdad y de justicia social, pues implica,

colocar a la colectividad en el centro de la vida comunitaria, de reconocer y afianzar a la comunidad como instancia de derecho y de decisión. (...) El Sistema de Registro y Documentación está plenamente consolidado. Muestra de ello es esta ceremonia de entrega de constancias de inscripción a los pueblos originarios y a las comunidades indígenas residentes de la Ciudad de México que hasta ahora están inscritos”, señaló.

El secretario de Bienestar e Igualdad Social, Juan Gerardo López Hernández, recordó las acciones que el Gobierno de la Ciudad de México ha realizado en favor de los pueblos para preservar la historia, la cultura, así como sus usos y costumbres.

“El Día de los Pueblos Indígenas es también el Día de los pueblos y barrios originarios en la Ciudad de México, y por eso, al Gobierno de la Ciudad le congratula al vernos aquí, culminando apenas una etapa de las muchas que faltan para poder recuperar plenamente la dignidad, no solo de nuestro cuerpo y de nuestra existencia como pueblos y barrios, sino también la de la sangre que corre por nuestras venas”, indicó.

Por su parte, la consejera presidenta del Instituto Electoral de la Ciudad de México, Patricia Avendaño Durán, resaltó que el Día Internacional de los Pueblos Indígenas es un día para conmemorar y celebrar con respeto a los pueblos originarios y comunidades indígenas residentes de la Ciudad de México.

“Me parece que es sumamente significativo que se haya escogido esta fecha para poder celebrar este reconocimiento a través de un trámite administrativo, pero que está otorgando este reconocimiento a los pueblos originarios identificados en esta gran ciudad capital... sigamos celebrando y conmemorando a los pueblos originarios de nuestro país y de nuestra ciudad”, apuntó.

En tanto, el integrante del pueblo de la Magdalena Mixiuhca, Alejandro Flores Flores, manifestó que la entrega de esta constancia representa la lucha de las comunidades originarias por el reconocimiento de sus derechos.

“Hoy es un día muy importante para mi pueblo, porque después del logro que se tuvo en 2017, cuando se promulgó la Constitución de la Ciudad de México, donde se nos reconocen nuestros derechos tangibles e intangibles y se nos visualiza como pueblos originarios, por fin se tiene la culminación de este recorrido y se nos inscribe en el Sistema de Registro y Documentación de los Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes de la Ciudad de México”, expresó.

Finalmente, Antonino Sánchez Silva, originario de la Comunidad Indígena Mixteca Ña Yivi Itnuñuti lo Ñuu Ko'Yoo, de San Francisco Jaltepetongo, Oaxaca, destacó la importancia de proteger y resguardar nuestras culturas y tradiciones como parte fundamental de la sociedad.

“Esto es un logro más para los pueblos indígenas que desde hace muchos años han luchado para ser reconocidos y contribuir en una sociedad justa para todos, sin olvidar y reconocer el valor de nuestras hermanas y hermanos de las comunidades indígenas que lucharon para lograr este importante momento histórico en donde se ve reflejado su trabajo comunitario”, añadió.

Como resultado del proceso del Sistema de Registro y Documentación de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes de la Ciudad de México, el 11 de mayo de 2023 se publicó en la Gaceta de la Ciudad de México el listado de los 50 pueblos y dos comunidades indígenas residentes inscritos, y el pasado 6 de agosto de 2024, se dieron a conocer cinco pueblos y dos comunidades indígenas más, inscritas en el Sistema de Registro y Documentación.

Los pueblos que recibieron constancia de inscripción en el Sistema de Registro y Documentación de

Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes fueron los siguientes:

Álvaro Obregón

San Bartolo Ameyalco

Santa Rosa Xochiac

Coyoacán

La Candelaria

Cuajimalpa de Morelos

San Lorenzo Acopilco San Mateo Tlaltenango San Pablo Chimalpa San Pedro Cuajimalpa

Gustavo A. Madero

Cuauhtepic

Iztacalco

Iztacalco

Magdalena Contreras

Magdalena Atlitlic San Bernabé Ocotepec San Nicolás Totolapan San Jerónimo Aculco- Lídice

Milpa Alta

San Agustín Ohtenco San Antonio Tecomitl San Bartolomé Xicomulco San Francisco Tecoxpa San Jerónimo Miacatlán San Juan Tepenahuac San Lorenzo Tlacoyucan San Pablo Oztotepec San Pedro Atocpan San Salvador Cuauhtenco Santa Ana Tlacotenco Tláhuac

San Andrés Mixquic

San Francisco Tlaltenco San Juan Ixtayopan San Nicolás Tetelco San Pedro Tláhuac Santa Catarina Yecahuizotl Santiago Zapotitlán

Tlalpan

La Magdalena Petlascalco Parres El Guarda San Andrés Totoltepec San Miguel Ajusco Santo Tomas Ajusco San Miguel Topilejo San Miguel Xicalco San Pedro Mártir

Venustiano Carranza

Peñón de los Baños Mixiuhca

Xochimilco

San Andrés Ahuayucan San Francisco Tlalnepantla San Gregorio Atlapulco San Lorenzo Atemoaya San Lucas Xochimanca San Luis Tlaxialtemalco San Mateo Xalpa Santa Cecilia Tepetlapa Santa Cruz Acalpixca Santa Cruz Xochitepec Santa María Nativitas Santa María Tepepan Santiago Tepalcatlalpan Santiago Tulyehualco

Mientras que las comunidades indígenas residentes que recibieron constancia de inscripción se enlistan a continuación:

Comunidad Indígena Zapoteca Benne Yetz Zita, San pedro Cajonos, Oaxaca Comunidad Indígena Mixteca Ña Yivi Itnuñuti lo Ñuu Ko'Yoo, San Francisco Jaltepetongo, Oaxaca Comunidad Indígena

Mixteca Benito Juárez, Santo Tomás Ocotepec, Oaxaca Comunidad Indígena Mixteca Lomo Sonduja
Ñuu Ko'yo, Plan Alemán, Santo Tomás Ocotepec, Oaxaca Comunidad Indígena Nahua Pueblo de la
Resurrección, Puebla, Puebla



COMPARTIR



IMPRIMIR

